

venta clic

#10

ACCESO A LA VIVIENDA
E INMIGRACIÓN EN CHILE



énfaCIS #10

ACCESO A LA VIVIENDA E INMIGRACIÓN EN CHILE

Publicación digital del Centro de Investigación Social (CIS) de TECHO - Chile.

Autor: Adam Ramos

Santiago de Chile, Diciembre 2017

ÉnfaCIS es una publicación periódica del Centro de Investigación Social (CIS) de TECHO - Chile, dedicada a resaltar temas de relevancia particular dentro de la investigación sobre pobreza y vulnerabilidad social. Su objetivo principal es ofrecer resultados de investigación rigurosa en un formato atractivo para públicos diversos.





EL ACCESO A LA VIVIENDA Y MIGRACIÓN EXTRANJERA EN CHILE

Por Adam Ramos¹

RESUMEN

El presente documento tiene como objetivo analizar las características de vivienda de la población extranjera en Chile. A través de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 2015), se realiza un análisis descriptivo de indicadores relacionados con el acceso a la vivienda. Los resultados indican que la población migrante en Chile manifiesta problemas habitacionales, asociados particularmente al hacinamiento de su población, entre otros ámbitos de la calidad de vida.

Palabras clave: Inmigración, vivienda, CASEN, Chile

ABSTRACT

This paper aims to analyze the foreign population housing characteristics in Chile. Indexes about access to housing are built based upon Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 2015), which is about socio economics characteristics of population in Chile. Results show that immigrants in Chile have housing issues, specially related to crowded conditions, amongst other areas of quality of life.

Keywords: Immigrants, Housing, Discrimination, Overcrowding, Chile

¹ (Estados Unidos). Estudiante de Economía la Universidad de Notre Dame, correo electrónico: adam.w.ramos.57@nd.edu. El presente documento está en el marco de las pasantías internacionales del Centro de Investigación Social (CIS) de la Fundación TECHO-Chile, en primer semestre de 2017.

1. INTRODUCCIÓN

La migración a lo largo de la historia de las sociedades contemporáneas ha sido parte esencial del desarrollo de las ciudades. En el contexto chileno, si bien la migración no es significativa respecto a otros países receptores de migrantes en América Latina (OIM, 2011), en los últimos diez años ha experimentado un aumento sostenido de población extranjera. Según la encuesta 2015 de CASEN, un 2,7% de la población en Chile es extranjera, un total de 465.319 de inmigrantes en todo el país, que representa el mayor incremento de población migrante en comparación al resto de los países de América Latina (OIM, 2011).

Pero lamentablemente este aumento sostenido no ha venido acompañado de un proceso de formulación de políticas públicas que se ajusten al escenario actual. Chile mantiene una ley vigente desde la dictadura cívico-militar, que caracteriza al migrante como una amenaza para la soberanía del país, en un marcado enfoque de seguridad nacional (Stefoni, 2011). De este modo, la migración en Chile es beneficiosa en cuanto a sus atributos

económicos y laborales, pero no necesariamente desde la garantía de derechos sociales y acceso a servicios sociales.

El último CENSO realizado en Chile², no solo se ha mostrado como una oportunidad histórica para diagnosticar la magnitud de la migración en Chile, sino que desde su aplicación en terreno ya muestra nuevas realidades. El día de su aplicación, fue difundido por todos los medios de comunicación cómo se mostraban cités aglomerados con familias haitianas que vivían en condiciones de hacinamiento, provocando gran alarma y crítica hacia las autoridades locales³.

Por otra parte, el acceso a una vivienda en algunas ciudades se ha visto imposibilitado por la desregulación del mercado del arriendo. A modo de ejemplo, en la Región de Antofagasta, cuando el primer quintil de ingresos promedia 206 mil pesos mensuales, el arriendo de ese primer quintil cuesta en promedio 196 mil pesos mensuales (Vergara, 2017). Estas cifras parecieran ser un insumo importante a la hora de reflexionar sobre el aumento de un 487% de familias en campamentos en esa ciudad los últimos cinco años (CIS TE-

CHO-Chile, 2016), donde 6 de cada 10 personas son migrantes extranjeros (GORE Antofagasta, 2015).

El año 2015, fue realizado por el Centro de Investigación Social (CIS) de TECHO-Chile un estudio cualitativo que exploró las causas del desplazamiento de familias migrantes a campamentos en Antofagasta. La realidad de los entrevistados entregó a la luz nuevas formas de precarización habitacional, a partir de la conformación de un submercado de arriendo ilegal, con excesivos costos y prácticas de hostigamiento a la población migrante (CIS TECHO, 2016). Sumado a los altos costos de vida, la dificultad para acceder a la regularización migratoria en trabajos informales, la vulneración de derechos social se exagera para la población extranjera.

Por tanto, encontrar una vivienda adecuada se ha convertido en un problema importante para la población migrante. De este modo, el presente EnfaCIS describe la situación habitacional de la población migrante en Chile, mediante los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 2015).

² Instrumento de caracterización de todas las viviendas y habitantes del territorio nacional, que permite obtener información para el diseño e implementación de políticas públicas, proyecciones de población. Extraído en <http://www.censo2017.cl/que-es-el-censo/>

³ <http://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2017/04/19/censo-deja-al-descubierto-el-hacinamiento-en-el-que-viven-extranjeros-en-chile.shtml>

2. ANÁLISIS

2.1 Antecedentes sobre inmigrantes en Chile

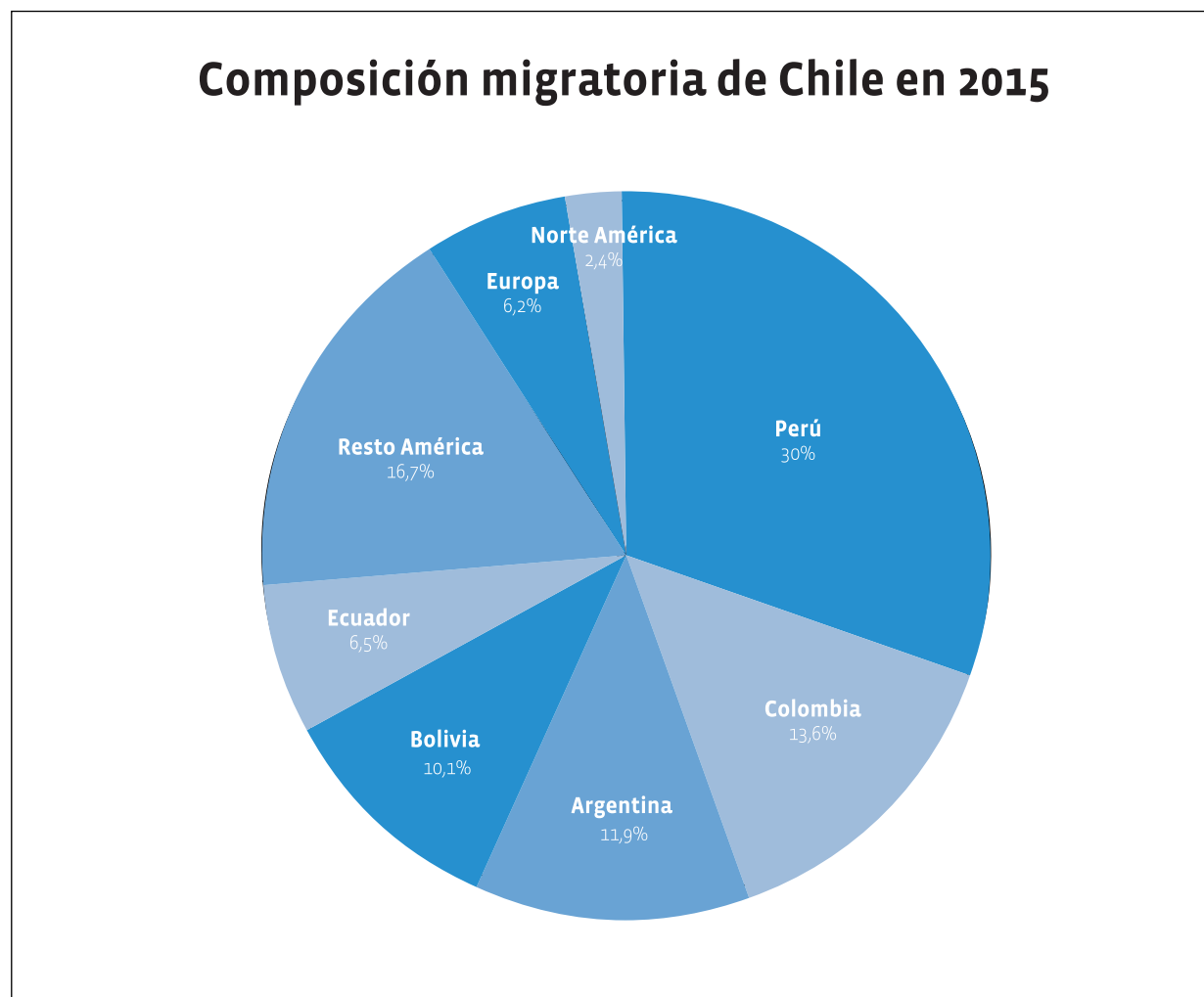
La encuesta CASEN es una encuesta transversal multisectorial y bienal de hogares conducida por el Ministerio de Desarrollo Social, con el propósito de evaluar la eficacia de la política social en el país. La última encuesta de CASEN, realizada en 2015, contó con una población representativa de 266.968 individuos. La CASEN 2015 utiliza el mismo criterio del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y la CEPAL para identificar la población extranjera. Por tanto, se caracteriza la población extranjera de la persona según la nacionalidad de la madre al momento de nacer.

En el siguiente gráfico, se puede observar la composición migratoria de Chile en 2015. La mayoría de los inmigrantes que residen en Chile emigran de otros países latinoamericanos, como Perú, Colombia y Argentina, reafirmando la tendencia de la migración de tipo “sur-sur” (Elizalde, 2013).

Tal como se señala en los resultados de la CASEN (2015), la población migrante en Chile presenta mayores años de escolaridad, participación en la fuerza laboral y mayores ingresos promedios que la población nacional. Sin embargo, al comparar ambos grupos respecto a los indicadores

Gráfico N°1: Composición migratoria en Chile

Fuente: CASEN (2015)



que conforman la pobreza multidimensional, es posible evidenciar importantes diferencias. Dentro de las más notorias, presenta la población extranjera mayores carencias en el adscripción al sistema de salud, trato igualitario, apoyo y participación y habitabilidad. Esto en base a la medición de pobreza multidimensional, indicador implementado desde el año 2013 en la CASEN, que busca cuantificar el número de libertades de las que un individuo en sociedad presenta carencias (Alkire y Foster, 2007).

2.2 La política migratoria en Chile

En Chile, la política migratoria se ajusta a la Ley de Extranjería (Decreto Ley N°1.094 de 1975), creada en el contexto de la dictadura cívico-militar. El enfoque de esta legislación caracteriza el fenómeno migratorio desde el resguardo de la seguridad nacional, donde se tipifican impedimentos de ingreso tales como “personas que carezcan de recursos que les permita vivir en Chile sin constituir carga social” y no se declara el respeto a las convenciones internacionales suscritas por Chile en materia de derecho internacional. Esponda (2016), manifiesta que si bien el ejercicio de las atribuciones de esta ley no ha sido abusivo, la circunstancia de incorporar en la ley conceptos jurídicos indeterminados como “la conveniencia o utilidad” para el país, hacen

de esta disposición una permanente amenaza de abuso.

En las últimas décadas, Chile ha firmado tratados internacionales que promueven políticas sociales y garantías de derechos a población y familias migrantes, pero sin vinculación a las políticas públicas y programas sociales actuales. Una de ellas refiere a la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas y firmada por el Estado Chileno en 2005. En el artículo 43, se manifiesta que “los trabajadores migratorios gozarán de igualdad de trato respecto de los nacionales en relación con el acceso a la vivienda, con inclusión de los planes sociales de vivienda, y la protección contra la explotación en materia de alquileres”, una medida relevante para los procesos de acogida e inserción inicial al país de llegada.

Por otra parte, las orientaciones impartidas el 2015 sobre la “Política Nacional Migratoria” delinearón instrucciones sobre el tratamiento justo de los inmigrantes y reconoce la necesidad de “generar una política pública en materia migratoria basada en la promoción y aplicación de los compromisos suscritos por Chile en materia de derechos humanos, con un rol activo en el desarrollo de acciones de reasentamiento humanitario, residencia regular, protección de víctimas de

trata personas y la vinculación con las materias de migración y desarrollo”. Sin embargo, no se esboza un método integral y aplicable de establecer tal política pública, ya que el instructivo no posee fuerza de ley.

En lo que respecta a los programas de vivienda para la población migrante, en los últimos años se han generado modificaciones para disminuir los requisitos para acceder a subsidios y programas. Para todos los chilenos, el principal canal para acceder a un subsidio de vivienda por parte del Estado resulta del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S.49. Sin embargo, para poder acceder a este programa, un individuo debe presentar residencia de al menos dos años en Chile, cuestión que podría dejar fuera a migrantes en situación de vulnerabilidad que lleven menos de dos años en Chile.

2.3 Habitabilidad en la población migrante extranjera

Según el análisis realizado con los datos de la CASEN, la forma de tenencia de la vivienda de hogares migrantes es principalmente a través del arriendo. Como se desprende del gráfico n°3, el 68,3% de los inmigrantes alquilan casas en Chile, en comparación con sólo el 15,4% de los inmigrantes que poseen viviendas.

Por otra parte, la oferta de subsidios son un componente relevante de la asistencia social en Chile. Según CASEN 2015, la persona promedio que vive en Chile recibe \$34.000 al mes en subsidios, no obstante los inmigrantes reciben menos de la mitad de los subsidios en comparación con sus contrapartes nacionales, con la mayor diferencia en el norte, donde los inmigrantes reciben casi 3,5 veces menos.

A partir de los resultados de la CASEN, se puede corroborar que los inmigrantes que arriendan en Chile lo hacen frecuentemente sin contrato. Esto es particularmente evidente en el Norte, donde los inmigrantes alquilan sus hogares 62,7% del tiempo sin contrato, en comparación con los nacionales de la misma región que alquilan sin contrato (40%). Aún más preocupante son las diferencias identificadas en los pagos medios de alquiler entre inmigrantes y nacionales.

El gráfico n°5 (ver anexos) demuestra las diferencias en los pagos de alquiler entre inmigrantes y nacionales en distintas macrozonas. En promedio, la población inmigrante total paga un promedio de alrededor de \$50.000 más al mes que la misma población nacional.

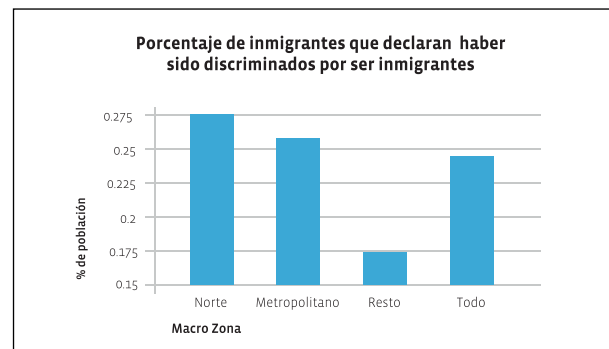
Una vez más, estas evidencias enfatizan la necesidad de más legislación sobre inmigrantes y vivienda. La falta de acceso a los subsidios pue-

de significar que los inmigrantes tienen menos opciones de optar a una vivienda y por lo tanto son más propensos a pagar más en viviendas de alquiler. Sin embargo, la diferencia en los pagos también puede deberse a deficiencias en la integración de los inmigrantes en la sociedad.

4. Discriminación

Gráfico N°6: Porcentaje de inmigrantes que declaran haber sido discriminados por ser inmigrantes.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CASEN (2015)



Migrar a Chile significa entrar en una sociedad donde las culturas extranjeras son percibidas como una amenaza y con frecuencia estereotipadas (Etchegaray y Correa, 2015). Los inmigrantes de todas las regiones de Chile afirman haber encontrado discriminación en el país. El

gráfico n°6 muestra el porcentaje de inmigrantes que contestaron “no” a la pregunta encuesta CASEN que menciona; “No ha sido tratado injustamente o discriminado”. En total, alrededor de una cuarta parte de los inmigrantes respondieron “no”.

La pregunta sobre si el individuo ha sido “discriminado por ser extranjero” y los resultados son igualmente desafortunados, donde con el 24% de todos los inmigrantes responde afirmativamente. Se ha documentado la relación entre la presencia de discriminación y prácticas injustas de vivienda (Kain y Quigly, 1975). Para los inmigrantes que buscan vivienda asequible en Chile, los pagos de renta más altos que el promedio, probablemente conforman espacio de prácticas discriminatorias.

5. Hacinamiento

Una de las características de la precarización habitacional está relacionada a problemas tales como el hacinamiento. El hacinamiento es medido por la cantidad de personas que comparten dormitorios de uso exclusivo para dormir en la vivienda. Su cálculo es la división del número total de personas por el número de dormitorios de la vivienda, donde un hogar se encuentra hacinado cuando existen al menos 2,5 personas o más por dormitorio.

En Chile el hacinamiento afecta a un 10,8% de la población (CASEN 2015), reflejando una tendencia hacia la baja en los últimos diez años. Algunos autores afirman que parte de esta disminución resulta del efecto de políticas dirigidas a solucionar esta problemática, tales como el Subsidio de Arriendo (Razmilic, 2015). No obstante, tal beneficio recién en 2015 ha sido incorporado en su cobertura a la población migrante, segmentando sólo para aquellos con más de dos años de residencia en Chile.

Cuando se analizan los datos de la CASEN (2015), el hacinamiento en la población migrante refleja cifras preocupantes. Un 25,5% de la población extranjera se encuentra hacinada, superando el doble el porcentaje nacional. Resulta preocupante la concentración de población hacinada en las regiones de la macrozona norte, tales como Arica (27,8%), Tarapacá (31,8%), Antofagasta (33,8%). No obstante, es en la Región Metropolitana donde habita la mayor cantidad de extranjeros hacinados, registrando 89.542 extranjeros en esta situación.

Existen efectos nocivos para la vida de las personas que habitan en hacinamiento, tanto en la salud como en el desarrollo personal y mental de los individuos (Urzúa, Heredia y Caqueo-Uriza, 2016). Esto se intensifica mucho más cuando el hacinamiento es más crítico. La CASEN (2015)

utiliza el indicador con tres categorías (hacinamiento medio, hacinamiento alto, hacinamiento crítico). El esquema 9 demuestra cuán grandes son las discrepancias en los porcentajes de inmigrantes y nacionales que viven en hacinamiento crítico, donde son más de cinco personas las que comparten dormitorio. Mientras un 0,9% de la población vive en hacinamiento crítico, para migrantes extranjeros esta cifra se eleva a 5,8% que representa a 27.166 migrantes.

3. CONCLUSIONES

El propósito de este Énfasis fue realizar un análisis descriptivo de las características habitacionales de la población migrante extranjera en Chile. Mediante el uso de la CASEN 2015, es posible identificar una serie de carencias habitacionales de la población extranjera en Chile.

Una de las problemáticas más relevantes es el alto nivel de hacinamiento. En Chile, un 25,5% de los extranjeros vive hacinado, una cifra que duplica a los indicadores para la población nacional en hacinamiento. Esta problemática se expresa con mayor frecuencia en las regiones de la macrozona norte, específicamente en Antofagasta (33,8%), Tarapacá (31,8%), Arica (27,8%). La Región

Metropolitana es la que concentra 89.542 migrantes hacinados, que representa un 27,9% de la población de extranjeros en la región.

Por tanto, resulta evidente la necesidad de una actualización integral de la política de vivienda para abordar los problemas que enfrentan los inmigrantes de hoy en Chile. En mi análisis, mi objetivo es proporcionar una imagen clara de la composición y proceso de toma de decisiones de los inmigrantes chilenos a través de un análisis de la encuesta de Casen 2015 y describir una política exitosa de inmigración para sugerir políticas para la implementación futura en Chile.

4. ANEXOS

Gráfico N°2: Porcentaje de personas en pobreza multidimensional por dimensión de nacionalidad

Fuente: CAsEN (2015)

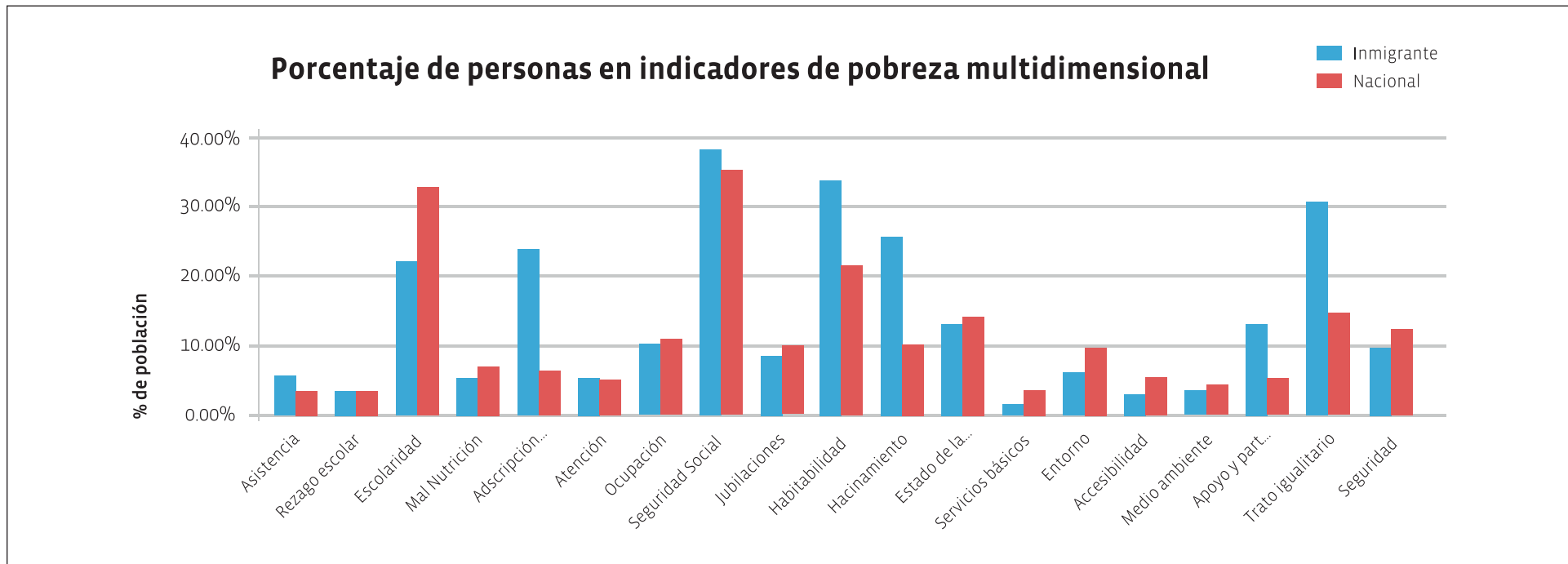


Gráfico N°3: Distribución de los hogares según situación de tenencia de la vivienda

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CASEN (2015)

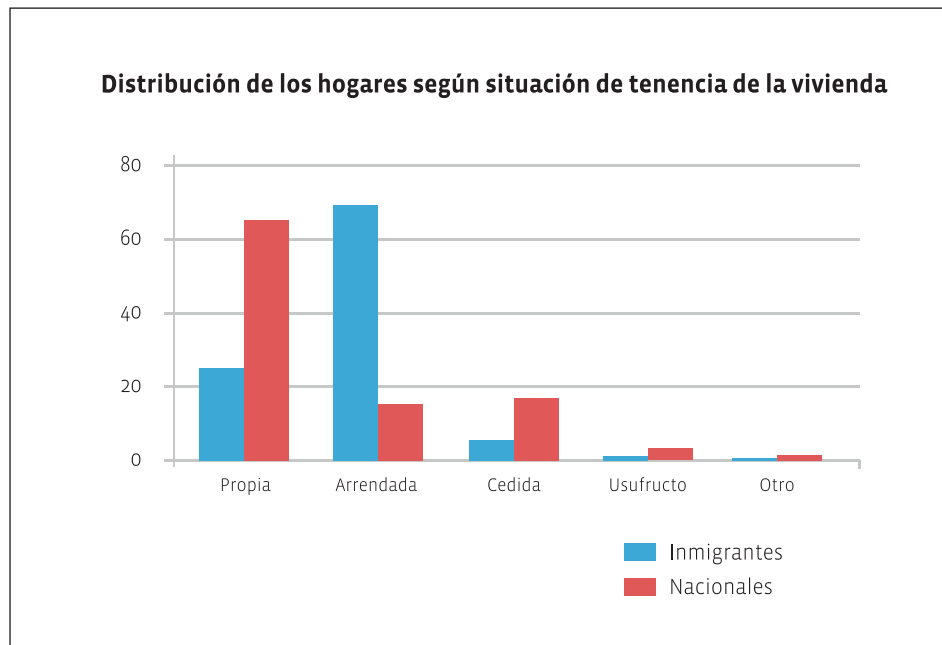


Gráfico N°4: Subsidios monetarios promedio de los hogares por nacionalidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CASEN (2015)

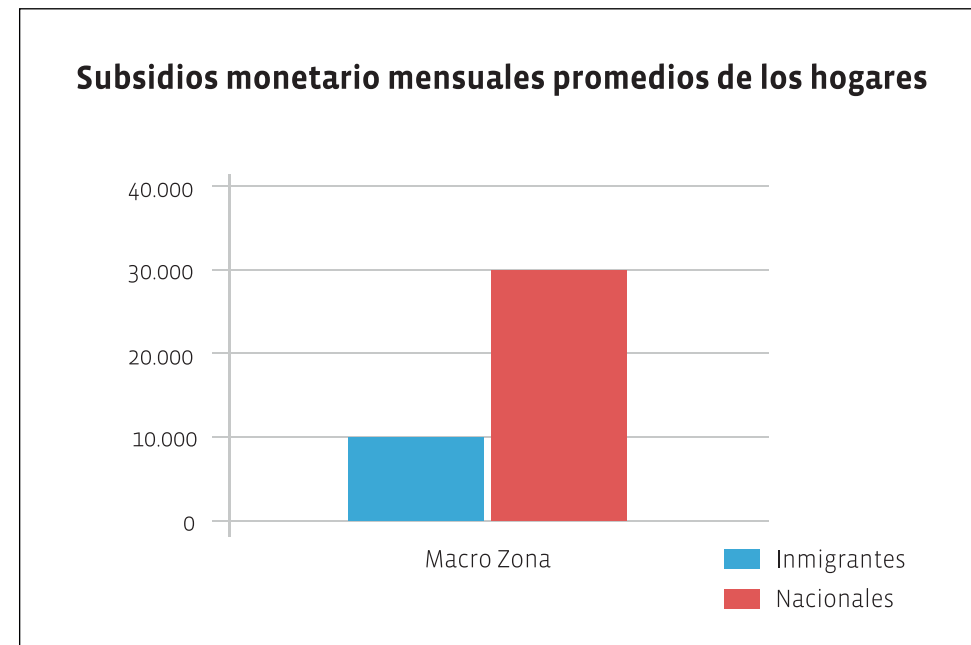


Gráfico N°5: Gasto promedio en arriendo según nacionalidad y nivel de hacinamiento

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CASEN (2015)

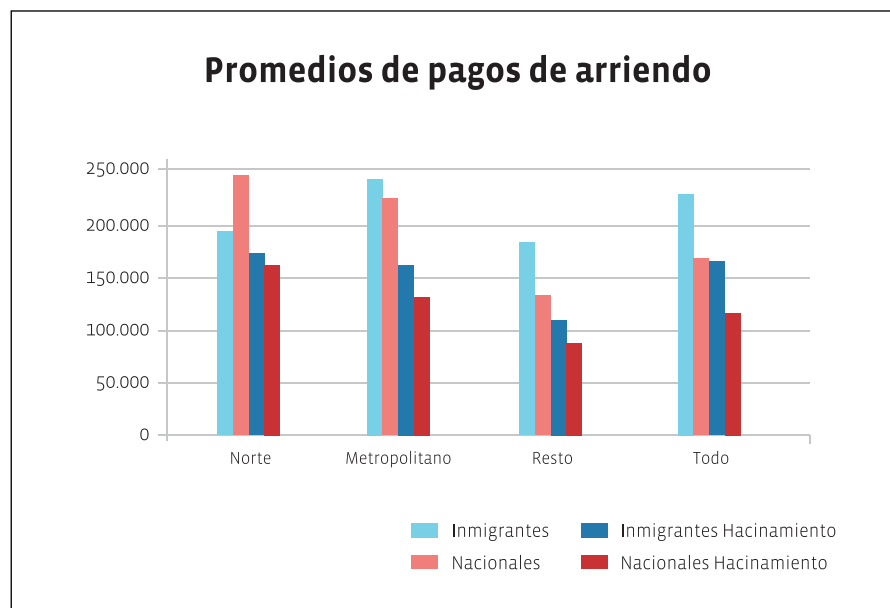


Tabla N°1: Porcentaje de hacinamiento por nacionalidad y región.

Región	% de población con hacinamiento	% de migrantes con hacinamiento	Población migrantes hacinados
Arica y Parinacota	12,1%	27,8%	2.219
Tarapacá	16,1%	31,8%	9.737
Antofagasta	14,7%	33,8%	10.314
Atacama	13,4%	11,5%	538
Coquimbo	9,8%	12,6%	1.375
Valparaíso	8,4%	7,6%	1.952
Metropolitana	11,7%	27,9%	89.542
Ohiggins	10,1%	10,9%	489
Maule	11,2%	6%	191
Bio Bio	9%	8,1%	446
Araucanía	11,4%	7,8%	615
Los Ríos	9,3%	14,3%	468
Los Lagos	9%	14,1%	700
Aysén	9%	3,4%	63
Magallanes	4,7%	9,3%	240
NACIONAL	10,8%	25,5%	118.889

BIBLIOGRAFÍA

Alkire, Sabine, James Foster (2007). Counting and Multidimensional Poverty Measures. OPHI Working Paper No. 7. Oxford: Oxford Poverty & Human Development Initiative

Chile, Ministerio de Desarrollo Social. (n.d.). Encuesta CASEN 2015.

Decreto Ley 1094, MINISTERIO DEL INTERIOR (1975).

Discrimination Act (2008:567), Gobierno de Suecia (2015).

Elizalde (2013). Migraciones sur-sur: paradojas globales y promesas locales. En Revista Polis, N°35. Santiago.

Etchegaray, N.; Correa, T., Media Consumption and Immigration: Factors Related to the Perception of Stigmatization Among Immigrants, International Journal of Communication, 2015, pp. 3601–3620, fecha de consulta 17 junio 2017.

Imparte Instrucciones sobre la Política Nacional Migratoria, Instructivo Presidencial N°009 de 2008. Gobierno de Chile.

Kain, J. F.; Quigley, J. M., Housing markets and racial discrimination: a microeconomic analysis, Columbia Univ. Pr., New York, 1975.

Looking for accommodation and moving in. (n.d.). Retrieved June 18, 2017, from <http://www.bamf.de/EN/Willkommen/Wohnen/SucheUmzug/sucheumzug-node.html>

Urzúa, A.; Vega, M.; Jara, A.; Trujillo, S.; Muñoz, R.; Caqueo-Urizar, A.; y otros, Calidad de vida percibida en inmigrantes sudamericanos en el norte de Chile, Terapia psicológica, vol. 33, no. 2, 2015, pp. 139–156.



UN TECHO PARA CHILE

El **Centro de Investigación Social** (CIS) de TECHO-Chile, investiga sobre pobreza, desigualdad, exclusión y vulnerabilidad en campamentos y viviendas sociales, aspirando a que estas investigaciones contribuyan al desarrollo del país. Su interés es promover un debate que fortalezca las políticas públicas, planteando problemáticas ancladas en la experiencia directa del trabajo en conjunto con pobladores de comunidades vulnerables.

Contacto:

cis.chile@techo.org

www.TECHO.org/chile/cis

Departamental #440, San Joaquín, Chile.